

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39900 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 484/2012-F, referente al concursado Espacio de Información General, S.A., con CIF número A20650347, por auto de fecha 08/10/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Se declara finalizada la fase de convenio.
- 2.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 8 de octubre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130056542-1